

ORACION PANEGYRICA,

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA DE NUESTRO
PADRE , Y PATRIARCHA

SAN JUAN DE DIOS,

FUNDADOR DE LA SAGRADA RELIGION DE HOS-
pitalidad en su Dia 8. de Março del presente año de
1757. confagrò la V. Comunidad, del Convento
Hospital de la

SANTA MISERICORDIA,

DE LA CIUDAD , Y GRAN PUERTO DE
Santa Maria,

CON LA CIRCUNSTANCIA DE LA COLOCACION DE LA
Augusta Magestad Sacramentada, en su Renovada Iglesia : à que
asistieron la misma Nobilissima Ciudad Capitularmente , y las
Religiosissimas , y muy Venerables Comunida-
des hermanadas.

DIXOLA

*El R. P. Fr. Alonso Parra y Cote, Padre de Provincia de la mis-
ma Religion Hospitalaria, y su Chronista General, Calificador del
Santo Oficio de la Inquisicion, Revisor de Libros, Theologo, y Exa-
minador del Tribunal Apostolico de la Nunciatura de España,
Predicador en diversas Diocesis, y en el Patriarchado
de Lisboa.*

Y LA D. O. Y C.

A Ntro. Rmo. P. Fr. ALONSO DE JESUS Y ORTEGA,
Ministro Titular de la Suprema Inquisicion, Proto-Notario
Apostolico, y General Perpetuo de la dicha Religion de Hospi-
talidad de N. P. S. Juan de Dios, en esta Congregacion
de España,

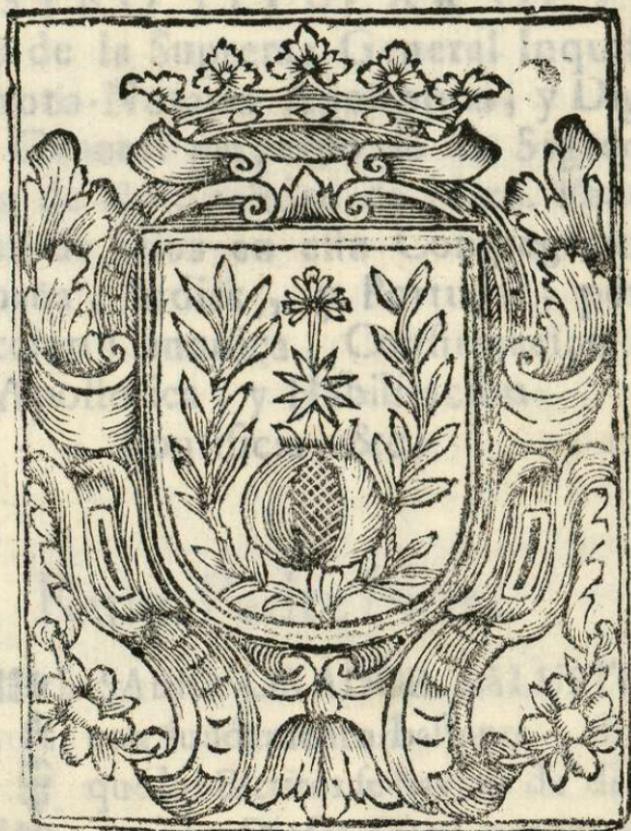
SU MAS REVERENTE SUBDITO,

EL P. Fr. GERONYMO DE CASA-NEUEVA, PRESIDENTE
actual, y Enfermero Mayor del expreffado Convento, Hof-
pital de la Santa Misericordia del Puerto de
Santa Maria,

S. M. Juan de Pariana

5943

Ordinis Nostri Venerande Praesul,
Integer, Prudens, Sapiens, Benigne,
Grata cui semper Domus ista viver;
Suscipe Vota.



Suscipe vota, Pater, quibus es dignissimus ipse:
Qualis enim praestas, talia meres.

Ordinis Nostri Venerabilis Praesulis,
Integer, Prudens, Gravissimus, Religiosus,
Grata cui semper Domus ista vivet;
Suscipe Vota.



Qualis enim praestas, talis merces.
Suscipe vota, Pater, quibus es dignissimus ipse;

A Ntro. Rmo. PADRE
FRAY ALONSO DE
JESUS Y ORTEGA,

MINISTRO TITULAR DE EL
Consejo de la Suprema General Inqui-
sicion, Proto-Notario Apostolico, y Dig-
nissimo General perpetuo de la Sagrada
Religion de Hospitalidad de Ntro. Padre
San Juan de Dios en esta Congregacion
de España, Indias, y Portugal, por
Eleccion Canonica, Confirmacion
Apostolica, y Habilitacion
Pontificia, &c.

Rmo. Padre Ntro.

✻✻✻ ✻✻✻ L SABIO ORADOR SALUSTIO,
✻✻✻ E ✻✻✻ con fundamento bastante, dixo,
✻✻✻ ✻✻✻ que los Escritos se havian de dedi-
car à los Dioses, (a) yà porque son
dignos Sacrificios de las Augustas Aras, yà por-
que en ellas consiguen con el honor la Protec-

cion:

¶
(a) *Hujusmodi dona (scripta) Dijs dedicanda, Sallust.*

cion : y yá tambien , porque , siendo , ò debien-
do ser , ofertas de amor , solamente son las Deyfi-
cas Aras , las que han de venerar , y atender los De-
dicantes , para depositar sus afectos , por ser de
tanto amor dignas : *Quippè nulla est Ara , que sit
tanto amore digna.* (b) Ciertamente , que para mí ,
escrita la Philosophica sentencia , no siendome im-
pulsó de la voluntad su eleccion , he celebrado
registrarla en confirmacion de mi deseo , que
siempre fuè consagrar à V.Rma. el escrito de la
Oracion Panegyrica , que reverentemente pongo
en tan authorizada Ara. Ni el don , ni mi afecto
pudieran buscar otra : porque , correspondiendo
à la Deydad , padecerian violencia , sino fueran à
reconocer con la mejor voluntad el Paternal
amor de V.Rma. , con cuya sombra de luces , y
de respectos toda , se aseguran los lauros del es-
crito , y el buen acierto de mi eleccion.

Que es V. Rma. Deydad de la Religion ;
nadie lo puede dudar. Y por ventura si à alguno
le pareciere encarecimiento , con voz más clara ,
que Ovidio pronunciò del insigne Julio Cesar ;
Dios en su Republica :

Cesar in Urbe sua Deus est; (c)

Puedo yo cantar , y clamo , afianzado con el Sa-
cro

(b) *Sailust.* (c) *Lib. 15*

cro Texto. Que es V. Rma. amada Deydad de
nuestra Familia Hospitalaria. *Dioses* nombra à
los Principes, Superiores, y Juezes el veinte y
dos del *Exodo*, segun la Letra, comentada de In-
terpretes. (d) Pues à la voz honorifica deben,
guardada la proporcion correspondiente, acom-
pañar los respectos, veneraciones, y rendimien-
tos.

Tercera vez ha sido V. Rma. electo General,
con aclamacion comun, y con justicia: por lo
que debidamente apropiò el elogio, que el Rey
Theodorico diò à un su Aulico, que despues da-
rè constituïdo à nombre de nuestra Religion: *Con-
venit iustitiæ nostræ, ut, cùm Tu copiosa dona protuleris,
uberrimè te repleat munificentia principalis.* (e) Con-
viene à nuestra Justicia (oigo que dicen alegres
los ecos de las tres repetidas Elecciones) importa
à nuestra paz, conservacion, y amplificacion,
que sea V. Rma. nuestro General: assi es dispo-
sicion del Señor, à quien veneramos *Dador* prin-
cipalissimo, y que su mano es la que protege, y
favorece: creemos religiosamente, que atentos
à su maycr gloria, acertamos en la eleccion por
los grandes, y colmados bienes, y aumentos, que

¶ 2

ex-

(d) *Dijs non detrahes.* Exod. 22. v. 28. Santa Cruz,
in Antilog. ibi, n. 3. (e) *Theodor. lib. 13. Epist. 15.*

experimentamos en el Gobierno de V.Rma. Sea en buen hora Mercurio tres vezes Maximo : llamese por los Egypcios Dios : (f) dediquensele Templos , y Ciudades , Lenguas , y Corazones ; que , si su Caducèo , illustre Vara , que nunca dexa de la diestra , dirige , encamina , y patrocina generalmente , y con tanta igualdad , como es notoria ; justamente merece ser tres veces Dios, *Trismegisto* heroyco : y le convienen los Cultos , los Sacrificios , y los aplausos.

En la Justicia de la Reeleccion està claramente entendida nuestra conveniencia : *Convenit iustitia nostra* : la utilidad , y bien comun de la Santa Religion : su Hospitalidad , Casas , y Alumnos ; sin que tengamos necesidad de oir à el Eloquentè Plinio en su Panegyrico à el Emperador Trajano , (g) para confessorlo. Se vè , oye , entiende , siente , y experimenta lo mismo , que èl decia : *Que havia gozado el Throno para el bien de la Publica utilidad , y conveniencia de los Vassallos , no por la propria.* De modo , que , constituido V.Rma. Principe de su Familia Religiosa , ha dado à conocer , en todas ocasiones , que es su Padre , Protec-

(f) P. Polo, *Diar. S. proph. num. 979. & 1323. t. 2.*

(g) *Necte propria cupiditas, sed aliena utilitas Principem fecit. Plin. in Paneg.*

tector, y Defensor. Pues, à quenta de no leves afanes, y expensas, ha solicitado con zelosos esmeros la mayor Gloria del Señor en la Observancia del Angelico Instituto, y Disciplina Regular: en los aumentos del Culto Divino: y en la consecucion de Privilegios, Gracias, y exccempciones para la Religion. Y no mas? Mas hay, que referir; mas mi cortedad no alcanza à mencionarlo, ni mi respecto se atreve à bosquejarlo, siquiera en el corto lienzo de esta Dedicatoria. Ocultar no puedo, por lo que en mi reconozco, que V.Rma., como verdadero Padre, y justificado Superior, tiene, y lleva en su generoso Seno à sus Hijos, y Subditos, igualmente à todos, donde hallan, con el mejor abrigo, el mas claro esplendor, y una poderosa proteccion: que todo corresponde, y ajusta à el *Porta eos in sinu tuo* del undecimo de los Numeros, (h) que exclamò el amoroso Caudillo Moyfes.

Prueba es esta, à mi entender, que declara la Superioridad excelsa de V.Rma., en tan Paternal, quanto amorosa beneficencia. A aquel Apostol, que tanto nos ilustrò con su incredulidad, le mandò el Supremo Prelado Christo, que entrasse la mano en su Sacratissimo Seno, para que

cre-

(h) Numer. 11. v. 12.

creyeffe, quien era. (i) Afí lo executò Thomàs: y luego fíu dilacion lo confefsò por fu Señor , y por fu Dios: *Dominus meus, & Deus meus.* No puede menos , aùn el que mas duda , que, viendofe favorecido con la mano en el Pecho de fu Dueño , abrigado en el Seno de fu Superior , confefsarlo por Señor verdadero, y Padre legitimo : y aclamarlo por Dios. Què dirèmos , los que confefsamos fer Subditos de V.Rma? Que es verdadero Padre, y electo con Justicia Superior. Pues, quando todos nos miramos (todos por el fíngular amor, conque nos atiende:

Rex Jupiter omnibus idem) (k)

en fu seno favorecidos , y protegidos , no podemos dexar de publicar, fín que haya alguno, que lo dude, que es V.Rma. Prelado General *perpetuo*, porque afí conviene à nueftra Justicia , è importa mucho à nueftra utilidad.

Dixe *perpetuo* con advertencia ; y , para explicar la dición en el mejor modo, que defeo, digo : Que, à las instancias, y fuplicas de los Reverendos Padres Difinidores Generales, Procurador General *in Curia Romana* , Provinciales con fus Secretarios, Piores Vocales en los Capítulos , y de

(i) *Affer manum tuam, & mitte in latus meum* Joan. 20. 28. (k) *Virgil. in Lib. 10. Æneid.* (d)

màs Superiores Locales, de esta Congregacion, expidiò N. S. S. mo. P. y Sr. Benedicto XIV., felizmente Reynante, sus Letras, en forma de Breve, à los siete del mes de Febrero del corriente año, que comienza: *Exponi Nobis*, habilitando à V. R. ma., para que, sin la Vacante del Sexennio, que con Authoridad Apostolica dispensa, pudiesse ser reelecto en el mismo Oficio de General: y asimismo, que esta Reeleccion se entendiesse por el tiempo de la Vida de V. R. ma. Especial gracia, que no trasciende, ni sirve de exemplar para otro! En cuya atencion el Reverendo Capitulo General, celebrado en el Convento, Hospital de Madrid, el dia tres de Mayo de este año, usando de las facultades concedidas, acordandose del *Convenit iustitiæ nostræ* del alegado Rey Theodorico, y meditando en la Maxima de Plinio, que à favor de su Trajano escribiò; con paz universal, y con loable uniformidad de Votos, reeligiò tercera vez à V. R. ma. por General de la Religion vitalicio: que es el *perpetuo*, que insinuè; por quanto nuestro afecto se interessa, en que sea perpetua la vida de V. R. ma.: y, empleada en obras insignes, à Gloria del Altissimo, concurra à el honor, y esplendor de la dilatada Familia, con conocidos auges del Angelico Instituto.

Halle , pues , como lo espero, digno abrigo
en el pecho de V. Rma. esta *Oracion Panegyrica*,
que le consagro , como que es de un afectissimo
Hijo predicada , con aclamacion comun : y de
otro , no inferior en el amor , ofrecida ; para que
de uno , y otro quede assegurada la memoria.
Dios, nuestro Señor, prospere à V. Rma. en todas
felicidades por dilatados dias , que desean mis fie-
les ansias con logros de eternos Vivas, &c.

Rmo. P. Ntro. Gral.

B. L. M. à V. Rma. su mas
amante Hijo, humilde Sub-
dito, y reconocido Servidor:

Fr Geronymo de Casanueva.

APRO-

Joseph Vazquez, Ex-Prior del Real Convento de Santo Domingo de Xeréz de la Frontera.

DEbo à la benigna condescendencia del Rmo. P. Fr. Alonso de Jesus y Ortega, General de la Illma. Religion de mi amado Padre San Juan de Dios, &c. el ver (para expressar mi dictamen) este Sermon, que en la plausible Fiesta de Renovacion del Templo del dicho Patriarcha Santissimo predicó el M. R. P. Fr. Alonso de Parra y Cote, Padre de Provincia, Chronista General, Calficador del Santo Oficio, &c.

Estoy fixo, en que dicho encargo es franquearme motivos de reconocer su indulgencia, mas que para expressar mi juicio. Assi, aunque para distinto lance, el Philo-pho Seneca. (1) Pero, obedeciendo con duplicado gusto de mi rendimiento, y de mi obligacion, lei este Sermon digno del Cedro: en el que lo menos es no contener cosa contra la Fè, y buenas costumbres. Dixe, que estimulò mi obediencia mi obligacion, y rendimiento: y dixe, lo que siento. Pues à la verdad un hijo de Santo Domingo de Guzmàn està obligado à obedecer à un Superior de la Religion de Dios, ò del Divinizado Padre de Pobres. Solo quien no supiere la liga, estrechèz, y union, que conservan las dos Sagradas Familias, podrà dudar el concepto. Mas quien no lo sabe? Sabélo todo el Mundo. La Religion de Juan de Dios, y de Domingo es una, y un Instituto. Viòlo Madrid, donde tuvimos la honra los Dominicos de hacer Funcion nuestra la Canonizacion del Santo Patriarcha Juan. Assi nos lo mandò nuestro Rmo. General Fray Antonino Cloche, y assi lo escriviò al Rmo. General de S. Juan de Dios: *Escribo al P. Vicario General de la Provincia, y al P. Prior de Atocha, que assistan en todo à V. Rma. en la forma, que V. Rma. ordenare, llevando*



(1) *Indulgentia, scio, istud esse, non judicij.* Sen. de Benefi.

do en la Proceſſion el lugar con la Religion de V. Rma, tomando en el Octavario el ultimo dia, portandose en todo, como si fueſſe Funcion propria de nuestro Abito. (2)

Violo el Gran Puerto de Santa Maria en la Funcion plausible, en que se predicó este eruditissimo Panegyrico: donde, obrando, segun su deber, la Religion de Domingo, tomó el lugar con la Hospitalaria su Hermana. Y, en fin, lo ven todos los años en esta Ciudad Hable de Xerez: pues en el dia del Santo Patriarcha nos unimos en el Altar, y en el Pulpito (donde he tenido la honra de predicar muchos años) cantando los Dominicos gustosos.

Nos quoque per totum pariter cantabimus Orbem:

Junctaque semper erunt nomina nostra tuis.

En fin, faltaria yo à mi obligacion, si no obedeciera à tal Prelado, siendo para mi su insinuacion un precepto. Interessasse mi rendimiento, pues no se asoma al labio el nombre del Rmo., sin que sea con veneraciones rendidas. Este es el efecto, que causan en los corazones los Heroes. Hijos de Jupiter los llamó Hesiodoro: especiales atendidos de los Dioses los nombró Homero. (3) Y à unos hombres de esta especie quien no se rinde? Abanzan lo mas heroico: y esto pide de justicia el rendimiento. Constante es haver llegado nuestro Heroe à montar el Olympo, que por siglos immortales se ve effemto de caducas impresiones, ostentandose inaccessible à toda la expresion de las voces. Luego solo el rendimiento puede celebrarlo. Estoy muy ageno de adular, porque repugna à mi Estado, y genio. Pero quien se ha de negar à publicar la alabanza de unos hombres, que adornados de una magnifica virtud, lucen con una prudencia superior. Y fino se hiciera así,

cele-

(2) Blason 16. del Manual Dominic. fol. 285. (3) *Laudemus viros gloriosos: homines magni virtute, & prudentia sua præditi. Ecclesi. 44.*

celebrandolos por immortales, creo, se faltaria à aquel Sagrado Precepto. (4) La prudencia, la integridad, el zelo, con que, tanto tiempo hà, gobierna su basta Sagrada Religion, es notorio al Mundo. Mas la prenda, que sobre todas sale, y lo eleva, es, que el zelo de la Casa de Dios, como que se lo come. (5)

Acuerdome, que à David lo llenò Dios de bendiciones, porque intentò edificarle à Dios una Casa, donde habitasse, con la mayor magnificencia la Magestad Increada. Tu Reyno, y tu Gobierno serà estable, y firme: te he hecho Grande entre los Grandes del Orbe. (6) Pues, si estas bendiciones, y elogios se mereció David, solo por intentar fundarle à Dios un Templo, y Casa; què de ellos no merecerà, y alcanzará de Dios nuestro Mecenaz? Sería sobradamente molesto, si numeràra los Templos reedificados, ò nuevamente construidos por su zelo: y la hermosura, con que todo lo ha hecho. Este es el Simon, hijo de Onias el piadoso, que, atendiendo à la cura de los Pobres, (7) enquaderna, con alta, y elevada idèa, la reedificacion del Templo Divino. (8) Este es el Zorobabèl, que, teniendo en sus manos la piedra, para edificar el Templo del Señor, (9) une discretamente el nivel de su gobierno, que era de Zorobabèl el empleò. (10) Este es :: Pero à què excíto mas la desazon de su modestia? Esto baste, para expressar las razones de rendirme.

Por lo que respecta al Sermon, bastaria decir, que era una viva imagen del alma grande de nuestro Panegyrista. Así debe ser el Sermon: que no hai mejor medio de

CO-
(4) *Viros gloriosos.* (5) *Zelus Domus tua comedit me.* Psalm. 68. (6) *2. Reg. cap. 7.* (7) *Qui curavit gentem suam.* Eccl. cap. 50. (8) *In vita sua susulsi Domum, & corroboravi Templum.* (9) *Lapidem, perpendiculari.* Vers. Chaldea, apud Alap. (10) *Viderunt lapidem in manu Zorobabel: manus Zorobabel fundaverunt Domum istam.* Zach, cap. 1,

conocer los quilates finos del alma , que la filigrana, con que se explica la lengua. Así Seneca: (11) y la razón nos da prueba. Pues, estando el alma llena de aquellas impresiones altísimas , que se adquirió en las tareas , rebosa al labio , y lengua, convertida en preciosidades de ciencia. Este es el efecto de la sabiduría, comunicar, sin envidia, lo que se aprende, sin ficción; repartir verdades claras , y no encubrir la honestidad de la ciencia. (12) Y esto es, lo que executa con aplauso común nuestro Orador, expresar con primor , quanto concibe su entendimiento elevado. Con que no era razón , que se entregasse al olvido esta imagen de su grande entendimiento, para que cante diestro.

Nec mea Lethæis scripta dabuntur aquis.

A la verdad puedo decir , que es Vid hermosa , ò *Parra* mystica , que ha fructificado suavidad de olor : y que son frutos de honor , y honestidad sus eloqüentes flores. (13) Prueba real es este Panegyris docto entre tantos , como ha predicado. Con qué eficacia prueba ! Cómo aprieta ! Con quanta subtilidad divide ! Con qué claridad expone ! Junta las dos prendas, que ha de tener un Orador perfecto, en la mas rigida Rhetorica: que son, deleytar el gusto , y mover el afecto. Propone à mi Santísimo Padre Juan de Dios , y le nombra el Samaritano Evangelico : reparte en *vida* , y *muerte* de mi Santo este empleo. Lo primero, para mayor exaltacion de Christo. Lo segundo , para immortal fama de nuestro Santo. Esto sí , que es desentrañar un Evangelio. Esto sí , que es ligar à una idéa hermosa la preciosidad de sus Cláusulas, con la Evangelica Plana.

El

(11) *Imago animi sermo est: qualis vir talis oratio.* Senec. de moribus. (12) *Sine fíctione didici: sine invidia comunico: honestatem illius non abscondo.* Sap. 7. (13) *Ego, quasi vitis, fructificavi suavitem odoris: & flores mei.* Eccl. 24.

El levantar Juan de Dios á Christo, como Pobre, del suelo, para ponerlo en sus ombros, fuè hacerlo mas patente à todo el Mundo, dice nuestro ingenioso Orador. Y quien duda lo exaltò, y sublimó con una accidental especialissima Gloria, si fuè aqui Samaritano dichoso, que cargò tan Grande Peso, para que sea glorificado el Señor, à quien descubre en lo alto? (14) En siendo yo exaltado en el Madero (dice el Señor Divino) todo se ha de venir à mi, como à su Centro. (15) Venero la futilidad, con que el Orador levanta este Passage en honra de su Patriarcha; y solo reparo, en que la Cruz sea, quien le acarrea à Jesus essa Grandeza. Pues, Señor, què teneis en esse Estandarte Real de vuestra Gloria; que ahí haveis de tener el Triumpho todo? Bien pudiera ser, porque teneis ahí los mayores auges de tu Charidad, y Amor; (16) y no puede llegar à mas tu cariño. Pero yo digo, y creo, es el motivo, porque, cargando tu Cuerpo aquel Sagrado Madero, lo dió à conocer, por tan llagado, el mas excelso, y glorificado en el Mundo. Es de mi Charente el concepto. Ea, pues, en esos ombros tendrá Christo essa Grandeza. Desde esse alto mira venir à sí todas las cosas. En essa Cruz (quien puede impedirme decir, que Juan de Dios es Cruz: *Gra-nada será tu Cruz.*) En essa Cruz, ò en esos ombros de Juan tendrá essa especialissima Gloria.

Eternizó su fama, y nombre, nuestro Patriarcha, porque, Samaritano à lo Divino, permaneciò su Charidad, aun muriendo. No cae la Charidad; sino que dura, y se eterniza. (17) Yo estoi, en que pedir San Juan de Dios flores, al tiempo de morir, fuè para ser Phenix del amor, immortalizando su nombre, y fama con su misericordia no vista.

Con-

(14) *Approprians alligavi vulnera eius, imponens illud indumentum suum. Luc. 10.* (15) *Si exaltatus fuero à terra, omnia traham. Joann. 12.* (16) *Maiorem charitatem nemo habet. Joann. 16.* (17) *Ex quo ex Cruce, omnium Author omnibus se præbuit conspicuus. Alap. ibi.*

Convengo en esto con nuestro Panegyrista. No fuè otra cosa, en dictamen de Alapide, pedir la Esposa un lecho, ò nido de flores aromaticas, para morir abrasada, sino querer, ser Phenix permanente entre sus mismas finezas. (18) Pues esto sucede al Alma dichosissima de mi Padre amado: y esto demuestra aquel ternissimo ademàn de su Tránsito.

Pero yo añado, con mi corta inteligencia, que, si batió las alas Juan, para encender las aromas, pegó el fuego en su Religion Sacratissima, para que renacieran tantos Phenices, quantos Hijos engendrò su fineza. Como diciendo su Charidad abrasada: Sepultadme con essas flores (asì leyò el Simacho) (20) pues batiendo las alas de mi amor à cada instante, estarè renaciendo Phenix en mis Hijos, pues en cada uno de ellos he de hacer eterno mi nombre. O Religion Santa ! Centro de la Misericordia ! Basta, que tengas un San Juan de Dios por Padre assombroso, para que arda eternamente tu fuego. Es esta Religion un fuego Griego, que, quanto mas agua se le arroja, mas, y mas se enciende su llama. No quisiera acabar; pero temo el molestar al Lector, y mucho mas à mi Rmo. Digo, pues, Rmo. mio, que este Panegyrico està perfectamente acabado. Repito, que nada contiene contra la Fè Divina, y buenas costumbres: que es digno, que la Prensa lo eternice. Este es mi parecer, *salvo meliori*, en este Real Convento de Santo Domingo de Xerèz de la Frontera. Mayo 4. de 1757.

Fray Joseph Vazquez,
Pdo. en Theolog.

(18) *Charitas nunquam excidit.* 2. Cor. 13. (19) *Fulsite me floribus.* Cant. 20. *Videtur ergo sponsam Phenicem emulari.* Alap. ibi. (20) *Sepelite me floribus.* Vers. Simach.

L I C E N C I A DE LA ORDEN.

NOS FRAY ALONSO DE JESUS Y ORTEGA,
Ministro Titular del Santo Oficio de la Inquisicion
en los Sagrados Tribunales de Cordoba, Madrid,
y Granada, Proto-Notario Apostolico, y General Perpetuo
de la Religion de San Juan de Dios nuestro Padre, en estos
Reynos de España, Indias, y Portugal, por Eleccion Cano-
nica, Confirmacion Apostolica, y Habilitacion Ponti-
ficia, &c.

POR la presente auctoridad de nuestro Oficio, y por
lo que à Nos toca, damos, y concedemos nuestra
Licencia, y facultad à el P. Fr. Geronimo Casanueva,
Conciliario de nuestro Convento de la Santa Miseri-
cordia de la Ciudad, y Gran Puerto de Santa Maria,
para que, obteniendo las demás licencias necessarias,
pueda hacer imprimir el sermón predicado en la Igle-
sia de dicho Convento por el R. P. de Provincia Fray
Alonso Parra y Cote, Presbytero de nuestra Religion,
su Chronista, Calificador del Santo Oficio, y Examina-
dor de la Nunciatura de España, en la plausible Fies-
ta de Renovacion del Templo de dicho nuestro Con-
vento: en atencion, à que por nuestra suplica hà sido
visto, y reconocido por el Rmo. Padre Presentado Fray
Joseph Vazquez, Prior que ha sido del Convento de
N. P. Santo Domingo de la Ciudad de Xerèz de la
Frontera, y constar no contener cosa alguna contra
nuestra Santa Fè Catholica, ni Reales Regalias. Y
para que assi conste, mandamos dár, y dimos la pre-
sente firmada de nuestro nombre, sellada con el me-

ñor de nuestro Oficio , y refrendada de nuestro Secreta-
rio General , y de la Religion , que es fecha en este
Convento Hospital de nuestra Señora del Amor de
Dios , y Venerable Padre Anton Martinez de esta
Villa de Madrid Corte de su Magestad , à diez dias
del mes de Mayo de mil setecientos cinquenta y
siete años.

Fr. Alonso de Jesus y Ortega.

Por mandado de N. Rmo. Padre General,

Fr. Joseph del Valle.

Sec. Gen.

Fr. Joseph de VVyntuiffen, Prior actual de este Convento de nuestra Señora del Rosario, y Santo Domingo de la Ciudad, y gran Puerto de Santa Maria.

POR mandado del Señor Licenciado Don Joseph de Aguilár y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Cordoba, Provisor, Vicario General, y Governador de este Arzobispado de Sevilla, &c. Con mas anhelo, que la Reyna Sabà deseaba oír à Salomon, ansiaba yo oír à este Orador Sabio, por la fama que volaba de su ingenio. Pero logré el dia ocho de Marzo, recreasse su Eloquencia mis oídos, y ahora deleitasse mis ojos, como decia Job pacientissimo: *Auditu auris audivi te: nunc autem oculus meus videt te*; (1) y me pareció, con dicha Reyna Sabà, ser mayor su sabiduria, que el rumor, y fama, que volaba. (2) Parece, que à el oír, segun David, se sigue por ilacion obedecer: *In auditu auris obedivit mihi*. (3) Oí, y obedeci: que siempre los Dominicos han tenido a honor, y lauro el mostrarse obedientes, y rendidos, y mas en obsequio tan debido à la Religion del Patriarcha de los Enfermos. Nuestro amor publique extraño labio: las obras Decretos Pontificios; mientras el Cuerpo de nuestro Santo, y amado San Juan de Dios, levanta, sino el dedo, todo el cuerpo. Por amor tan autentico, y notorio, parece, me viene, como de derecho, ser Revisor de este Panegyrico.

Solo el amado Benjamin fuè el unico Revisor de la Llaga del Costado de Jesus: *Unus militum lancea Latus ejus aperuit*. (4) Valgame Dios! Es possible, que à los demàs Evangelistas se passè por alto aquella Llaga?

Es
(1) Job. 42. v. 5. (2) 3. Reg. cap. 10. (3) Psalm. 17. (4) Joan.

Es el caso , que la Llaga del Costado de Jesus era herida del amor : *Vulnus amoris* : (5) era Templo de la Misericordia , y Charidad : *Situs charitatis* : (6) Casa de Pobres , refugio de desvalidos : *In corde Christi erant omnes Nationes* , (7) que tributó medicinas , y remedios , para todos los Enfermos , y llagados : *Unde Sacramenta manarunt*. (8) Sí , que essa herida es de amor? Pues sea su Revisor el amado Benjamin : porque Llaga tan circunstanciosa fuera extraña à otra pluma , que no fuesse todo amor , y fineza : *Unus militum*.

Leí el Sermon: y , si he de explicar mi sentir , es mi parecer el de Marcial :

Quid sentis , inquis , de nostris , Marce , libelis ?
Admiror , stupeo : nihil est perfectius illis . (9)

El Sermon es una maravilla : la Eloqüencia de el Orador me pasma : no he leído cosa mas perfecta ; porque , si bien se vé , nada le falta . Tan precioso me pareció , tan admirable , como el Panegyrico del primero de los Reyes : *Et Sermo Domini erat pretiosus in diebus illis*. (10) Porque está tan lleno de sabiduria , que es mas apreciable , que todas las riquezas : *Pretiosior est cunctis opibus sapientia*.

En la Salutacion el Orador Sabio cumplió à Quintiliano sus deseos : quien , para graduar à uno de Orador Eloqüente , y Sabio , decia , que era preciso se previniese para los acasos : *Semper sit Orator paratus ad casus*.

(11) Mudóse el Theatro , Altar , y dia : se variaron las

(5) *D. Bernard.* (6) *Cerda Acad.* 34. (7) *D. August.*

Serm. 120. *in Joan.* (8) *D. Aug.* *in Joan.* 19. v. 30.

(9) *Marc. lib.* 5. *Epigr.* 65. (10) *I. Reg. cap.* 3.

(11) *Quint. de art. dicend.*

circunſtancias; pero el Orador, ſiendo de un dia para otro, todo ſe lo hallò hecho, como ſi lo traxera muy penſado, porque es Orador muy hecho. A el ponerſe el Sol, ò à el anocheſcer, viò el Patriarcha Jacob diverſas piedras, que deſunidas ofrecia à ſu deſvelo la tierra: *Poſt Solis occubitu- rum :: tulit unum de lapidibus.* (12) Se echò Jacob à dormir. Hai tal, teniendo tanto que hacer! Amaneciò el dia, rayò la Aurora, y ſe hallò tan unidas las piedras: *Manè tulit lapidem,* (13) que le pareciò la fabrica, ſegun ſu pulchritud, ó yà Caſa de Dios, ó yà Alcazar de la Suprema Mageſtad: *Domus Dei :: & vocabitur Aula Dei.* (14) Què? Tan preſto eligiò eſſa hermosa fabrica? Tan brevemente uniò las piedras? Sì, de la noche à la ma- ñana, ſe hizo toda la obra: que es Jacob tan ſabio, y dieſ- tro, que, durmiendo hace mas, que otros deſpiertos: ò endioſado, une las piedras mas remotas, de la noche à la mañana: *Poſt Solis occubitum :: manè ſurgens.* A Ulifeſ lo hizo grande, penſar, antes de proferir ſus voces: quien perora, ſin penſar, grandemente merece elogios ſingu- lares: *Ulyſſi grandem, & vehementem Orationem tribuit Homerus; ſed diù tamen cogitabundum facit, antequàm loqui incipiat.* (15)

En la ideà demueſtra el Orador la ſubtileza de ſu ingenio en diſcurrir: elogia à nueſtro amado Santo Sama- ritano vivo, y muerto. Lo primero, aunque diſcil, no es tan arduo; pues, mientras el Santo tuvo vida, y la Cha- ridad à ſu eſpiritu animaba, no es mucho aplicafſe el ombro, para exaltar la Mageſtad de Chriſto: pues eſte miſmo Amante Dueño, el mas Divino Samaritano, todo el tiempo que le duraron los alientos, exaltò en ſus Divi- nos Ombros nueſtras enfermedades, dolores, y trabajos:

(12) *Gen. 18.* (13) *Gen. 18.* (14) *Gen.* (15) *Claud. Verè Min. in Alciat. Emblem. 11.*

Vere languores nostros ipse tulit, & dolores nostros ipse portavit. (16) Pero que fuese nuestro amado Patriarcha Samaritano en los ultimos periodos de su vida, lo persuade con tal eficacia, que no dexa el Orador duda alguna, siendo tan dificil la empreffa. Pero, què fuera de los Enfermos, y Pobres, fino fuese nuestro amado Padre Samaritano hasta su muerte?

Arroja à el fuelo la Vara Moyfes, y se devolvió en Serpiente tan voraz, que, yà erigiendo la cabeza, ò yà esgrimiendo la cola, parecia, ò que à todos se los tragaba, ó que queria hacerlos despojos de su furia: *Virga versa est in colubrum.* (17) Levanta Moyfes la Vara, y queda tan milagrosa como nunca: *Versaque est in virgam.* Insigne metamorphosis! (dice Villa-Roel) Quien cauó tal transformacion? Es el caso (dice este Erudito) que era esta Vara de prodigios alivio de Pobres, y Enfermos, refrigerio de necesitados: era, en fin, el fanalo todo. Caida, era Serpiente; levantada, alivio de Pobres. Pues levantese, dice la citada Pluma: mantenga la Charidad essa Vara: *Extendit gratia manum, & tenuit.* (18) Porque, si la Charidad cae, Jesus! y què culebra tan grande se le rodeará à los Pobres! *Versa est in colubrum.*

Con mas erudita eficacia prueba (entre flores) el Orador su idéa. Y, si quien legitimamente trabaja, merece el premio, y la corona: y esta, segun la Pluma de Polo, nace el día de nuestro Patriarcha bendito: *Hodie corona oritur;* (19) vistosa, y lucida diadema le viene à el Orador, como nacida. Ansiando yo à el Orador Sabio, lo que Horacio à otro su Amigo:

Dignum laude virum Musa vetat mori. (20)

(16) *Isaie. 53.* (17) *Exod. 4.* (18) *Villa-Roel Thaut. 3. d. 12. n. 14.* (19) *Polo Dias Sacr. Propb.* (20) *Horat. lib. 4. Od. 8. Carm.*

tan Eloquentes Orador nunca havia de morir: se debia eternizar. Y, siendo este discreto Panegyrico parecido à el que refiere el Ecclesiastico: *Composuit sermones rectissimos, ac veritate plenos*; (21) por tanto es digno, que este thesoro salga, para utilidad, à el Publico. Assi lo siento (*salvo meliore*) en este Convento de nuestra Señora del Rosario, y Santo Domingo del Puerto de Santa Maria, hoy 13. de Junio de 1757.

Fr. Joseph de Wythuisen,
Presentado, y Prior.

(21) *Eccles. 12.*

LICENCIA DEL SEÑOR PROVVISOR.

EL LICENCIADO DON JOSEPH DE AGUILAR y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Cordoba, Gobernador, Provvisor, y Vicario General de esta de Sevilla, y su Arzobispado, &c.

POR el tenor de la presente, y por lo tocante à esta Jurisdiccion Ordinaria, doy, y concedo licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que el dia ocho de Marzo se predicò en el Convento, y Hospital de Señor San Juan de Dios del Gran Puerto de Santa Maria, en la Renovacion del Templo de dicho Convento, por el R. P. de Provincia Fr. Alonso, Parra y Cote, Presbytero del Orden de Señor San Juan de Dios, su Chronista, Calificador del Santo Oficio, y Examinador de la Nunciatura de España, &c. Atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, para que ha dado su Censura el M. R. P. Pdo. Fr. Joseph de Wyntuiffen, Prior actual del Convento del Santissimo Rosario, Orden de Predicadores, de dicha Ciudad; con tal, que al principio de cada uno que se imprima se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla à 22. de Junio de mil setecientos cinquenta y siete años.

Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto.

Por mandado del Señor Provvisor.

Francisco Ramos.
Not.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. S. ALVADOR ESPINOLA, Lector Jubilado en el Orden de Minimos de N. P. San Francisco de Paula, y Corrector en su Convento de nuestra Señora de la Victoria de la Ciudad, y Gran Puerto de Santa Maria, &c.

POR comission del Señor Doctor Don Pedro Curiel, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, su Arcediano, y Inquisidor mas antiguo del Santo Tribunal, y Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias, &c. He leído con toda atencion el Sermon, que predicò en el dia del Señor San Juan de Dios, en su Convento de esta Ciudad, con circunstancias de Renovacion de Iglesia, à causa del Terremoto passado, el M. R. P. Fr. Alonso Parra y Cote, Presbytero, del Orden de Señor San Juan de Dios, su Chronista, Calificador del Santo Oficio, y Examinador de la Nunciatura de España, &c. He repetido su leccion, y, à mi vèr, es un Sermon bien formado. Con una, y otra parte, de que se compone, penetra con mas profundidad, que una espada de dos filos: recomendacion, y caracter, que, segun el Apostol, debe tener la palabra de Dios. Su Autor, si bien por lo prolixo de las circunstancias (que ha querido introducir el estilo) se vè precissado à usar de algunas alegorias, y metaphoras, à subir, y baxar por la Escala de Jacob; lo hace, como un Angel, usando de ellas con tanta destreza, que enseña à muchos ser este el modo con que se debe usar de estos dos estilos en las Sagradas Escripturas, y de manejarlas en el Pulpito: haciendo vèr, que de las metaphoras se valió Jesu-Christo en su Predicacion, para darse à entender, y no para obscurecer las verdades à sus oyentes. Aunque el Sermon dice particular relacion al Terremoto passado, su Sabio Autor solo se contenta con decir à su Auditorio este periodo de exclamacion: *Acuerdate, ó Gran Puerto de Santa Maria, celebre en las Naciones, del dia*

dia primero de Noviembre de 1755. No habla mas en este assunto, y es lo bastante. Dexa lo demás para otras Plumas, que han cansado, y aun deshecho, las Prensas en este particular. No puedo dexar de decir, que este de nuestro Siglo, ha sido un Terremoto afortunado entre los passados, pues, quando de estos tenemos una Historia muy sucinta de lo acaecido, de aquel quedan para la Posteridad muchos escritos, capaces de constituir volumenes, y aun de Bliotecas enteras, segun vâ esto. Sus Autores llevan consigo el trabajo, malos ratos, dias de colera, comida de amarguras, y gastar sus dineros. A vista de esto, nuestro Autor solo, dixe, se contenta (y no es la parte menos discreta de esta Obra) con la Clausula, que yâ he dicho, y dexa, que cada uno abunde en su sentido. En fin, el Sermón es de una idèa, y division la mas exacta, hija del Evangelio de su dia. Nos dà à conocer al Señor San Juan de Dios en aquel hombre de Samaria, que hizo sobrefalir su Charidad entre el Levita, y el Sacerdote, llevando sobre sus ombros aquel Pobre, que cayò en manos de Ladrones en el camino de Jerusalèn à Jericò. Nos propone à su Glorioso Patriarcha, como Samaritano en vida, y Samaritano en muerte. Divide su Historia en dos tercios en los ultimos instantes de su vida, y en el demás resto de su edad: en uno, y en otro nos hace vèr el Corazon del Señor San Juan de Dios, consumido por el zelo ardiente de los Pobres de Jesu-Christo. En su primero Discurso conduce à su Auditorio, por unas voces del todo Evangelicas à oir, que el Señor San Juan de Dios tomò sobre sus ombros al mismo Jesu-Christo, disfrazado en un Pobre, abandonado en una Ciudad Christiana, como Granada, y le lleva à su Hospital, hablandole mil ternuras, y caricias, hijas de su Charidad. Capâz es esto solo de arrobar los corazones en extasis, y en unos transportos soberanos. Porque, què mas podemos dessear vèr, que llegar un hombre tan miserable à llevar sobre sus ombros, à quien llevò sobre

los tuyos à todos nosotros, como Ovejas perdidas : En el segundo llama el Orador la atencion à todos, en los últimos instantes , ó estando para morir el Señor San Juan de Dios. Se vale de estas palabras de San Pablo , en que claramente nos dice, que la Charidad nunca acaba : *Cbaritas nunquam excidit*. Pero fuè preciso , que Juan de Dios pagara el comun Tributo à su Criador. Nos lo propone hincado de rodillas, como pidiendo à Dios, le conservara su vida , no por èl , ni sus meritos , sino por sus Pòbres. Con todo el Señor lo llamó para sí , dexando à toda Granada en un sentimiento universal. Aquí el Orador nos dà à entender el premio , que Dios tiene reservado para sus Escogidos: haciendonos ver, que el Señor San Juan de Dios muere como Phenix , renaciendo de sus cenizas, immortalizando su Fama , para perpetua memoria en la Iglesia. A la verdad , si esta Ave de la Arabia es rara en el Mundo, del Señor San Juan de Dios , y su Santidad, podèmos decir con toda propiedad : *Rara Avis in Terris*. Y, si este muere en una Pyra de aromas, y fragancias, en la misma muere el Señor San Juan de Dios , aunque desconocido , entre las aromas de sus virtudes , y las fragancias , ó dulcura de Jesu-Christo, su Dios , y Señor. A vista de esto concluyo , diciendo (Señor :) que este Sermon no contiene cosa contra las buenas costumbres , ni Reales Pragmaticas.

Asi lo siento en este Convento de nuestra Señora de la Victoria, en 2. de Junio de 1757. años.

Fr. Salvador Espinola,
Corrector.

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ.

EL DOCTOR DON PEDRO CURIEL, Canonigo, y Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, del Consejo de su Magestad, Inquisidor Apostolico mas Antiquo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de dicha Ciudad, y su Reynado, &c.

POR el tenor de la presente, doy, y concedo licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que el dia ocho de Marzo se predicò en el Convento, y Hospital de Señor San Juan de Dios del Gran Puerto de Santa Maria, en la Renovacion del Templo de dicho Convento, por el R. P. de Provincia Fr. Alonso, Parra y Cote, Presbytero del Orden de Señor San Juan de Dios, su Chronista, Calificador del Santo Oficio, y Examinador de la Nunciatura de España, &c. ; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, para que ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Salvador Espinola, Lector Jubilado del Orden de Minimios de N. P. San Francisco de Paula, y Corrector en su Convento de nuestra Señora de la Victoria de la Ciudad, y Gran Puerto de Santa Maria; con tal, que al principio de cada uno que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla à 8. de Julio de mil setecientos cinquenta y siete años.

Doct. Don Pedro Curiel.

Por mandado de su Señoria.

Mathias Tortolero
Escrib.

APRO-

✠
JHS.

NOTICIA PREVIA:



EL FORMIDABLE TERREMOTO general, que se sintió, y tanto lloró en el Reyno, en el célebre dia de Todos Santos, primero de Noviembre, del año pasado de 1755., que dió justo motivo à el reconocimiento mas vigilante de los Edificios, hizo ver, que la Iglesia de nuestro Convento Hospital de la Santa Misericordia, Orden de nuestro Padre San Juan de Dios de la Ciudad, y gran Puerto de Santa Maria, amenazaba ruina, señaladamente su Media-Naranja, Capilla Mayor, y Arcos Torales. Reconocida bien, y la necesidad prompta de la Obra, se mandò cerrar, y se aplicò à su reedificacion, por quenta de la devocion, y piedad de los Fieles, el M. R. P. Fr. Juan Sotelino, Prior, que ha sido de los Conventos Hospitales de San-Lucar de Barrameda, Medina-Sydonia, Cadiz, y actual del referido del Puerto; y dado todo con fervoroso zelo à las diligencias, y solicitudes, consiguió, en el espacio cumplido de un año, el deseado fin. Se reparó la Media-Naranja, dándole mas luzes: se macizaron los Arcos Torales.
fe

se mejorò la Capilla Mayor : se alicataron de azulejos los blancos del Cruzero : y el Cuerpo de la Iglesia, con sus Capillas , experimentò la renovacion costosa , y à satisfaccion, y assimismo la Fachada de la calle. Quatro Bobedas de la Iglesia se terraplenaron , porque la mucha agua, que recogian, ofendian no poco à los cimientos de las principales paredes de ella. Y, para supli por las Bobedas , se hizo de nuevo un Panteon con quinze Nichos grandes , cinco pequeños , y diez Sepulturas : tiene Altar para la celebracion del Santo Sacrificio , y en tal disposicion , que desde la Iglesia, por una de las puertas del Retablo del Altar Mayor, se puede oír. Tambien logrò del beneficio de la renovacion todo lo mas del Convento , en Enfermerias, Dormitorios , Claustros altos del segundo Patio , y otras Oficinas , que no siendo de nuestro assumpto su individuacion , ni dár razon formal de lo executado, y de lo gastado , contentandonos con esta reducida relacion , se passa à la de la Proceccion General.

Con el mayor lucimiento se celebrò esta , para colocar à el Santissimo , y Augustissimo Sacramento Eucharistico en su renovada Iglesia , el dia siete de Marzo del presente año de 1757. A la hora de las cinco de la tarde saliò la Proceccion de el Claustro de el dicho Convento Hospital , dando principio la muy Ilustre Hermandad de nuestra Señora de el Carmen, sita en su propia Capilla de la mencionada Iglesia : seguia la Reverenda Comunidad de N. P. S. Juan de Dios , que para augmentar sus Individuos , con apreciable honor, se incorporó toda la de N. P. Sto. Domingo (dexando el lugar de su antigüedad por esta vez) haciendose una, con admiracion respectable , permitida de Dominicanos , y de Hospitalarios. El Arch-

changel San Raphael, nuestro Protector, y Tutelar iba en el principio, y nuestro Patriarcha Glorioso en el fin de su Comunidad. Y, como ella numerosa, y authorizada se dixesse de *San Juan de Dios*, aunque hermosamente dividada de Abitos blancos, y Capas negras, dispuso la grande urbanidad del Reverendissimo Padre Presentado Fray Joseph de Wyntuiffen, Prior de la Reverenda Predicadora, que, teniendo el mejor lugar en la ala derecha el Reverendissimo Prelado del Convento Hospital ya mencionado, tomassen los Religiosos de este el mismo en las insignias, que llevaban acompañados de los RR. PP. antiguos, y graves de la Reverenda Comunidad de Predicadores.

Despues iba la Reverenda Comunidad Minima de N.P.S. Francisco de Paula: la Reverenda de S. Augustin. N. P.: y ultimamente la Reverenda Observante de N. S. P. S. Francisco. Seguiafe el Venerable, y muy Condecorado Clero, en cuyo lucido Cuerpo tuvo lugar la Peregrina Imagen de MARIA Santissima de el Carmen, Patrona de su Hermandad, en hombros de Religiosos. El Señor Sacramentado (que de la Capilla de Santa Rosalia, sita en el Claustro baxo del referido Convento Hospital, se puso en Andas decentissimas por el Señor Cura de la Iglesia Prioral Mayor de la enunciada Ciudad del Puerto, que hacia el Oficio de Preste en la Funcion, affistido de Ministros Sacros) fue llevado por Religiosos Dominicanos, y Hospitalarios, aplaudiendo à tan Alta Magestad con harmonia devota la Capilla de Musica de dicha Iglesia Prioral, y acompañando el reverente obsequio la Militar, rendida en postradas adoraciones à el Rey de la Gloria. Cerraba regiamente la Procession la Nobilissima, y grande Ciudad del Puerto de Santa Maria,
presidi

presidida de su Governador , el Señor D. Thomàs Ximenez de Ibluqueta , Coronel de los Reales Exercitos de su Magestad. Porque en Cavildo, celebrado en 4. de Marzo del presente año de 1757. , en atencion à la proposicion hecha por el Señor Don Bernardino Maria de Bizarron , Regidor perpetuo, y Diputado de Fiestas , se acordò la asistencia à la expressada Proceccion General, y tambien à la Festividad del Santo Patriarcha , y Padre de Pobres San Juan de Dios , sin que sirva de exemplar para alguno otro, segun del *Acuerdo* consta.

La Proceccion anduvo por las calles de la Estacion del *Corpus* , y terminò en la Iglesia Hospitalaria, que iluminada, y à las maravillas adornada, esperaba à su Dueño: donde, cantado solemnemente el *Te Deum laudamus* , se reservò en el Sagrario, dandose glorioso fin à la Funcion, muy celebrada de toda la Ciudad. Concurrió con zelo, y exmero à su plausibilidad el R. P. Fr. Geronymo de Casa-Nueva, Consiliario, y Enfermero Mayor del nominado Convento Hospital de la Santa Misericordia, à cuyo cargo corrió el gasto de la Cera (de que previno ocho arrobas) el de fuegos, y otros indispensables, que, favorecido de la piedad de un Bien hechor Eclesiástico, pudo costear en Culto de la Magestad Suprema.

La Funcion del siguiente dia por la mañana, en que celebrò la Iglesia nuestra Madre el felicissimo Transito de N. P. S. Juan de Dios, fuè de mucho lucimiento, concurso, y aplauso, y por todas circunstancias magnifica. Asistió la muy Ilustre, y Leal Ciudad, y las RR. Comunidades de Particulares, segun estylo, y practica en otras iguales Festividades de Santos Patriarchas. La de N. P. Santo Domingo plena:

y, para mayor authoridad, ocupó el Altar, y el Choro: y, unida con la de S. Juan de Dios, asistió à el recibimiento, y despedida de la Nobilissima Ciudad, y RR. Religiosos Hermanados, como tambien à todas la demás concurrencias, y actos, que ofreció el dia, como si à la verdad fuesse Funcion propria. Dixo la Misa el M. R. P. Presentado Fr. Joseph Wyntuiffen, Prior actual de dicho Convento del Santissimo Rosario de la mencionada Ciudad del Puerto, acompañado de Diacono, y Subdiacono, que lo fueron dos RR. PP. Lectores. Heroyco estreno de solemnidad de las renovadas Sacras Aras!

En la tarde, à la hora acostumbrada, estando expuesto el Adorable, y Santissimo Sacramento de el Altar, se dió principio à la Novena del Gloriosissimo Patriarcha: cuyas Platicas, en Elogio de sus preclaras Virtudes, y Excelencias insignes de su Charidad Hospitalaria, excitando à la devocion, predicò el Panegyrista del dia, el M. R. P. Calificador Fr. Alonso Parra y Cote, Hijo de la misma Sagrada Religion.





JESUS, MARIA, Y JOSEPH.

SAMARITANUS QUID AMITER
faciens, &c. Luc. cap. 10.

CARO MEA VERE EST CIBUS, &c.
Joann. 6.



ON LAS SUMMAS BENDICIO-
nes del Cielo apareció la Gloria del
Señor á la devota, reverente, y nume-
rosa multitud, que aplaude el nueve
de los Capítulos del Levítico, dando
motivo á la mayor alegría, y jubila-
cion : *Apparuit Gloria Domini om-
ni multitudini.* (A) Ofrecese la ra-
zon inmediatamente, convocando

con un *Ecce* nuestra atencion, para que la meditemos:
Ecce egressus ignis à Domino : y desseando, que
acompañen nuestras aclamaciones á sus alabanzas, á la
Magestad entonadas : *Laudaverunt Dominum* : (B)
Porque se manifestó el fuego por el Señor dado, se apa-
reció su Gloria. Mejor dire, atendiendo á este Ilustris-
simo, grave, Religioso, y condecorado Auditorio, y
conociendo la causa de su convocacion : Porque se obs-
tenta para los Cultos el fuego Santo del Señor, se apa-
rece su Gloria : *Apparuit Gloria Domini* : la Magest-
ad Sacramentada en ésta su Renovada Iglesia, á que
debe

(A) *Levit. cap. 9. vers. 23.* (B) *Vers. 24.*

2
debe corresponder nuestra gratitud con aclamaciones,
y alabanzas : *Quod cum vidissent turba, laudaverunt
Dominum.* (C)

No es otro este dimanado fuego, à mi vèr, sino
el que se viò en la Tierra de Monte Mayor, y declaró
prodigioso el Cielo, con un esplendor brillante, en fi-
gura de Columna, que ilustrò su Paterna Casa, llenan-
do de gozo, y alegría à la multitud : Mi amado Padre,
y Patriarcha San Juan de Dios, que para desempeño
ilustre de la Charidad, Blason de la Misericordia, y que
fuese Samaritano Glorioso de la Hospitalidad, colocó
el Omnipotente Brazo en el Theatro Vastissimo del
Mundo : Fuego Sacro, que encendiò Jesus, nuestro
Salvador, cumpliendo los deseos de su Amantissimo
Corazon : *Ignem, quem Jesus venit mittere in terram,
accensus Beatus Joannes :* (D) Bolcàn del amor mas
heroyco, llama de la Charidad mas activa, y Incendio
el mas superior, que no pudieron extinguir las tempe-
stades de las persecuciones, las avenidas de los tormen-
tos, y contradiciones, ni las aguas iniquas de las cala-
midades, y amargas : *Aqua multa non potuerunt
extinguere Charitatem.* (E) Pues atencion: *Eccc;* que
en el dia de la Celebridad de este Fuego Soberano ve-
mos yà la Gloria del Altissimo en su propria Casa:
Apparuit. Hoi se vè, y expone à las adoraciones
Christo, nuestra Gloria, en el Augustissimo Sacramento
del Altar: con cuyo favor propondrè Texto, con que lle-
ne el Exordio, y explique las circunstancias muy dignas
de nuestra Solemnissima, y Authorizada Funcion.

Caminaba Jacob para Mesopotamia, y deseando
del-
(C) *Ubi supr.* (D) *In eius Offi. propr. Aña. ad Bene-*
dictus. (E) *Cant. 8. v. 7.*

(A) *Levit. cap. 9. v. 24.* (B)

descansar de la fatiga del camino , se entregò no descuydado al sueño en el duro lecho de unas Piedras, que le ofreció el terreno : *Tulit de lapidibus , qui iacebant , & supponens capiti suo , dormivit in eodem loco.*

(F) Vió una Mysteriosa Escala , Angeles Santos , que subian , y descendian por ella , à el Señor de las Magestades assimismo : oyó promessas , y entendió favores singulares : *Viditque in somnis Scalam stantem super terram : Angelos quoque Dei ascendentes , & descendentes per eam , & Dominum innixum Scale , dicentem sibi : Terram , in qua dormis , tibi dabo , & semini tuo :*

(G) *Et ero Custos tuus , quòcumque perrexeris.* (H) Despues de tan dulce suspension , desvelado yà , profiere , que aquel lugar es la Casa de Dios , y Puerta del Cielo : *Non est hic aliud , nisi Domus Dei , & Porta Cœli.* (I) Este es un Famoso Templo , Casa de mi Señor , y todo es un Cielo ; y lugar de tanta Gloria llamó Bethèl : *Appellavitque Bethel.* (K)

Individuèmos. En el Patriarcha Jacob miro una imagen viva de mi Glorioso Fundador , por su virtud , exercicio , nombre , visiones , y alegrías. La virtud de Jacob es notoria : su ministerio Pastor : su nombre , de heroycidad , Israèl : *Videns Deum* , (L) puesto por el mismo Dios : Symbolo de Christo , y Exemplar famoso de los mayores trabajos : fuerte Luchador : Patriarcha favorecido , y con posteridad felicissima. (M) Coordinado en breve lo enunciado , expressa , que mi Señor San Juan de Dios , es el Jacob de la Ley Evangelica : Varon Santo , señalado con el renombre de Dios : Pastor
vigi-

(F) *Genes. cap. 28.* (G) *Vers. 12. & 13.* (H) *Vers. 15 :*

(I) *Vers. 17.* (K) *Vers. 19.* (L) *Genes. 18. 32. 28.*

(M) *S. August. Abulens. Alapide , in 32. & 35. Genes. & alij.*

4
vigilante : Exemplar de los mas insignes afanes , como Hospitalario : Imagen de Christo : Samaritano proprio : Patriarcha de una Religion , cuyos Alumnos , repartidos en el Orbe Catholico , resplandecen como *Estrellas en el Cielo de la Iglesia : sicut Stellae Caeli* ; (N) y favorecido del Señor con singulares visiones , gracias , y dones.

Viò la *Escala* , su Religion Angelica , el nuevo Jacob de Portugal. (O) Porque , segun el Sr. S. Alberto Magno , las Sagradas Inteligencias , que subian , y bajaban , entendian en la asistencia , consuelo , y remedio de los Pobres Enfermos , con lo que declararon el Instituto Angelico de la Hospitalidad : *Angelos ascendentes, & descendentes. Ipse est, qui mittit Angelos, & ad quæ redeunt Angeli, qui curam habent infirmorum.*

(P) Mas: La *Escala* es figura de Maria SSma. : y en su Natalicio Festivo , advirtió el Sr. S. Pedro Damiano : (Q) la qual estaba fixa , y mantenida en la Piedra , que eligió el Patriarcha para su descanso , segun Euthymio ; que es cosa muy dura , hacer en esta hora de una Piedra un *Castillo*. Y , si pareciere *Milagro* , assi se verá á Maria SSma. de los *Milagros* sobre un *Castillo* : y celebrada en el dia de su Natividad. (R) Su *Aparicion* , y Titulo de *Milagros* , dice la *Vision* imaginaria de la *Escala* : *Vidit Scalam*, (s) por cuyos grados descendió obrando

(N) *Genes. cap. 22. 17.* (O) *Scala est disciplina religiosa : Cuius gradus, ex quibus Religio constat.* *Alap. in 28. Genes. lit. D.* (P) *S. Albert. Mag.* (Q) *B. M. vocatur Scala Jacob. S. Bern. Alap. sup.* (R) *Hodie Nata est Scala Coelestis ; per quam supernus Rex ad ima descendit. S. Petrus Dam. in Serm. de Nativ.* (s) *Apparuit in somnis Joseph. Matt. 1.*
Hug. Card, hic.

maravillas al Supremo Rey, à vestirse de nuestra carne. Con menos luces no pudiera registrar à la Ilustrissima, y Nobilissima Ciudad, en su respectable Ayuntamiento unida, authorizando tanto Dia. Con tantos Blasones, y Tymbres, como goza, por ser Maria su Patrona, se declara *Real Ciudad*, y su Grandeza con esta acordada asistencia. (T)

Descansò Jacob en las Piedras, que despues reconociò ser una, y celebrò mucho: *Tulit lapidem, quem supposuerat capiti suo.* (V) Esta Piedra es mi Religion. Otra vez, no basta una? Si; mas ahora me conviene figurarla en Piedra, si de antes importò verla en Escala. Sobre piedra se fundò la Religion Christiana: con el azeite, pues, que derramò el Patriarcha sobre la suya, la diò à conocer Hospitalaria: *Fundens Oleum:* (X) Symbolo de la Misericordia, Curacion, y alivio de los Enfermos, y heridos; que asi lo significò el piadoso Samaritano de nuestro Evangelio, aplicando azeite à las heridas del Pobre doliente en el camino de Jericò: *Infundens Oleum.* De muchas Piedras se valió Jacob: *Tulit de lapidibus,* para su conveniencia. Y, como el Sacro Texto no diga el numero, ni calidad de ellas (como con gran distincion se menciona de aquellas, que son fundamentos de la Triumfante Jerusalèn;) (Y) tengo licencia de señalar, y contar quatro: que son las mismas, que venero escogidas para la plausible Solemnizacion de nuestra Festividad.

Sea la primera, la que descendió del Monte, y
pos-

(T) *Maria est Civitas Regia.* S. Albert. Magn. supr. Missu fest. (V) *Genes. 28. vers. 18.* (X) *Oleum habet virtutem fovendi vulnera, dolores que mitigandi: hinc enim apud Luc. cap. 10. Samaritanus ille, &c. Alap. hic. Lit. F,* (Y) *Apoc. cap. 21, v. 19. & 20.*

6
 postrò la erigida Estatua del Soberbio Nabuco : *Abs-*
cissus est lapis de monte sine manibus, & percussit Sta-
ruam. (z) Es mi Amantissimo Padre, Santo Domingo
 de Guzmán, Piedra Insignissima del Edificio Santo de la
 Iglesia, que con su Santidad, Ciencia Cherubica, y Per-
 dicacion, derribò los Simulachros de los Hereges, las E-
 statuas de los Albigenes, y los Idolos de los Arrianos. Do-
 mingo *Todo del Señor*, Luz del Orbe, y Terror del Abyt-
 mo : Hijo de Maria Santissima, con cuyo Purissimo
 Nectar lo alimentó, le dió la Forma de Abito, y lo
 constituyó Propagador de su Rosario; por sus virtudes,
 y preclarissimos meritos subió à Monte grande : *Factus*
est Mons magnus, (a) llenando la tierra con su Reli-
 giosissima, y Sagrada Familia Predicadora, que tanto,
 y tan felizmente ha fecundado la Iglesia : *Et implevit*
universam terram.

Aun de otro modo, me insta la gratitud, considere
 el Passage Sacro, por lo que miro en el Altar. Jesu-
 Christo, Hijo de Dios Vivo, Piedra es sin manos del Mon-
 te Altissimo descendida : *Genitum, non factum* : (b) y
 de Maria Virgen : *sine manibus*, Obra del Espiritu San-
 to, que de su Immaculado Thalamo salió revestido con
 Calulla blanca con matices de grana, para ofrecerse,
 como en el Instante de su Encarnacion se ofreció, por
 la Redempcion del Humano Genero. (c) Su primer
 Sacrificio fuè en el Templo Mariano, que se puede lla-
 mar de la *Misericordia*, estreno de aquel Altar de las
 Angustias, y Dolores, segun el *Crucifixa Crucifixum*

con-

(z) *Dan. cap. 2. num. 34.* (a) *Vers. 35.* (b) *Dilectus*
meus candidus, & rubicundus. Cant. 5. 16. (c) *Div.*
Thom. 3. part. quest. 38. art. 3.

concepit (d) del Sr. San Bernardino de Sena; (e) pues en la Encarnacion la Ci thara de la alegria se convirtió en pena, y Dolor. *Eco* de aquella Piedra Christo, (f) que tanto resonò en toda la tierra, y de la Piedra Domingo, (g) que en el Corazon del Eterno Padre viò Santa Cathalina de Sena, es el Rmo. Celebrante: *Resonans de altissimis montibus Echo*, (h) que solemne- mente estrena la *Ara* renovada de la Señora de los Dolores: *Eco* de Christo por su Dignidad, y de Domingo por su Filiacion: y de uno, y otro por su Oficio: *Eco*, que no solo resonará eterno en esta Casa, sino en todo el Ambito de mi Religion: *Resonans*.

La segunda electa Piedra es la del Desierto de Sin, herida en forma de Cruz con la Vara de Moyse: *Percutiens Virga bis siliem*: (i) pr opria representa- cion de mi Serafico Padre el Señor San Francisco de Assis, gloriosamente signado, y herido con los cinco Signos de nuestra Redempcion, Sellos de su mayor exaltacion: Reparador de la Iglesia: Angel Predicador con voz grande à Penitencia, y sus Hijos Observatissimos de su Instituto, tambien Angeles en las Misiones, y conversion de las Almas: *Hunc Angelum esse Francis- cum, eiusque affectas Franciscanos*, (j) dixo con el Serafico Doctór San Buenaventura el Padre Alapide. Con las aguas saludables, que ha dado esta muy Escla- recida Piedra Franciscana: *Egressæ sunt aquæ largissimæ*, (k) se ha fecundado el Christianismo, y tambien

- (d) *Christus, in quantum Homo, fuit Sacerdos. Hug. Card. t. 2. p. 4. col. 3.* (e) *Senens. tom. 3. Serm. 6. artic. 2. cap. 1.* (f) *Job, cap. 30.* (g) *Engelg. in Serm. S. Do- ming. S. 1.* (h) *Sap. cap. 17.* (i) *Num. cap. 20. 11.* (j) *Apoc. 7.* (k) *In cap. 7. v. 2. Apoc.*

ilustrado innumerables del Paganismo, y de otros errores, facandolos de las tinieblas à la Luz.

(1) Cantò Moyses à nuestro intento las felicidades del Pueblo en la tierra de Chanaan: *Constituit cum Dominus super excelsam terram :: ut sugeret mel de petra, oleumque de saxo durissimo*: (l) cuyos bienes, con colmadas fortunas, experimentan los Fieles en el recinto de la Catholica Iglesia, cantando, que concedió à ella la gran Piedra de Augustino, mi amado Padre, y Legislador. Pues alegrate, Jerusalèn Madre nuestra: *Latare, Mater nostra, Jerusalem*, (m) porque gozas con tan Sublime Doctor, redimido para ti por tu Supremo Rey, dulces panales de miel: *Frangis favos mellis*, de las Escrituras Santas, con su Ciencia, y Exposiciones formados, y acomodados à nuestra doctrina: *De Scripturis differens*, (n) Què gustoto alimento, y què regalada bebida nos ofrece la Piedra de mi Augustino, mejor, que la miel: *Dulcem panem conficis, & propinas potum vite :: ut sugeret mel de Petra*: Piedra en otro tiempo durissima, y yà la mas suave, dando azeyte de Celestial Magisterio: *Oleum de saxo durissimo*, con que ardan inextinguibles las Lamparas de la Fè. O Religion Sapientissima Eremitana, gozate con tal Padre, y Patriarcha, Maestro del Orbe Maximo, y de la Iglesia Sol brillantissimo: *Magister Orbis Maxime, Ecclesie Sol splendide*. (o)

Es la quarta Piedra electa la del Sexto de los Jueces: *Ascendit ignis de Petra*, (p) que cientifica, mysteriosa, y encendida, un Angel de luz hizo, que, diera

(l) *Deut. cap. 32. v. 13.* (m) *Ex r. Aña. ad Vesper. Offic. prop. S. P. Augustini, nostri Ordinis ex speciali Conces.* (n) *Ex Hym. ad Vesper.* (o) *Ex Hym. ad Laud.* (p) *Judic. 6. v. 21.*

diera fuego, aniquilando, y consumiéndolo las Carnes del Sacrificio : *Tolle carnes :: Carnes consumpsit.* Mystica Piedra, ignito Carbunco, y Bolcán de Charidad, es mi Preexcelso, y Milagroso Padre, el Señor San Francisco de Paula, que instituyó su Sagrada, Austera, y Esclarecida Religion, con el *Quarto Voto* de Vida Quaresimal : *Carnes consumpsit.* (q) Un Angel de los primeros de la Corte Celestial, el Principe Miguel, le baxó del Empyrèo el *Escudo* de Charidad, Armas de su Santa Familia, con que explicò el *ignis de Petra* : (r) y con lo que se constituyó Legado del Señor, brillando en tan Gran Santo el esplendor de la Divina Omnipotencia. O Gloria de mi Paulitano ! Y, ò Tymbre glorioso de su Religion Doctissima !

Concurren estas Preclarissimas, y Venerandas Religiones tan unidas, como que parecen convertidas en una, en la nuestra Hospitalaria, segun, que de aquellas Piedras de Jacob, dixeron, de parecer de Hebreos, el Abulense, y Alapide, que se convirtieron en una, que á la luz de la mañana se reconoció : *Omnes autem lapides in unum miraculose redierunt.* (s) Digo, que concurren à celebrar, y authorizar la Funcion del nuevo Patriarcha Jacob. Y què Festividad, desseo saber, sea esta ? Si la de su felicissimo *Transito*, ò la de la *Translacion* de sus Reliquias, que ambas son de primera Classe ? La de su *Transito* es, como corresponde à el presente dia : y assi, atento el Passage Sacro, se consagran los Cultos à Jacob dormido : *Dormivit in eodem loco.*

B Y
(q) *Francisce, hæc erunt insignia Ord. tui. Passaral. in vita.* (r) *Deus eligens N. Franciscum, tanquam Legatum: mittens illi sœmma Charitatis, &c..* Bolaños in Esth. c. 9. n. 62. (s) *Abulens. in 28. Genes. & Alap. ibid.*

Y como la muerte de los Justos, *non mors, sed dormitio, & somnus appellatur*; (t) siendo tambien el sueño imagen de la muerte, es propriamente la Festividad del Transito de mi amado Padre en su dia proprio. Y tan religiosos, y devotos Cultos engrandece, ilustra, y solemniza Magestuosamente el Soberano Rey, que adoramos en aquel Augusto, y Eucharistico Trono: que en *Bethel* (lugar así nombrado por el Patriarcha: *Appellavitque Bethel*) se miran, y admiran las maravillotas resplandencias del Sacramento Santissimo, Pan de Angeles, preparado Manjar para consuelo de los Fieles. Esta circunstancia gravissima, y principalissima, siguiendo la Letra del Texto, es Corona del *Exordio*: que Real *Corona de Oro* es Christo mi Dueño en la Eucharistia, escribió el P. S. Chrysostomo. (u)

Pues qué? No hai mas, que relacionar en el *Exordio*? Pudiera decir, que no, sino me llevara tanto la atencion el peregrino adorno, magnifico aparato, y nuevo lucimiento de este hermoso Templo, que está publicando su *Renovacion*, cuya circunstancia me obliga à leer, con especial desvelo, otra vez el Passage del Genesis. Aquella Piedra, en que durmió el Patriarcha, y erigió despues en *Titulo* de agradecimiento (si para Gloria del Altissimo, tambien para memoria eterna de los favores recibidos) es el Altar, y Templo consagrado à la Magestad. De ella escribe el Sapientissimo Abulense, (x) que permaneciò inmóvil hasta la vuelta de Jacob: y que, si por algun acontecimiento en los tiempos sucesivos se reconociese la ruína, y caída de la dicha Piedra, Altar, ó Templo, Dios la erigia milagrosamente, y mantenia firme contra las injurias del tiempo.

(t) *Div. Hieronym.* (u) *Fidele de Euchar. Theorem.*
12. pag. 149. (x) *Erexit in Titulum. cap. 28. 18.*

po.(y) Tambien afirma, que aquella dedicada Ara, por memorial de tanto beneficio erecta, se oia su decadencia, y como que sonaba su destruccion, y que el Señor con repetidos prodigios se empeñaba en su conservacion, y manutencion: *Injuria temporum audiebatur cadere; Deus erigebat illum.* (z) Sonò con ruído lamentable la ruina, y destruccion de este Peregrino Famoso Templo de la Sta. Misericordia: Qué se cae! Qué se desploma sin duda! Mas el Señor, empeñado por su Casa, la mantenía, à la verdad milagrosamente, dando lugar à la reedificacion. Acuerdate, Ciudad Nobilísima, y Gran Puerto, en las Naciones Celebre, del Terremoro, y formidable dia primero de Noviembre del año de 1755., y pronuncia, con accion de gracias por tu libertad: *Terribilis est locus iste!* Haz memoria del perjuicio, que se reconociò en esta Iglesia, ya magnificamente reparada, y renovada con las piedades del Señor: *Deus erigebat illum.* Ahora entiendo, que, anteviendo Jacob la amenazada ruina, y asimismo la reparacion de su construido Templo por quenta de la Divina Providencia, llamó à aquel lugar *Bethel*, Casa de Pan, Habitacion de Dios, Iglesia de Christo, y Casa, donde se puede colocar el Pan Sacramentado, como hoi lo atendemos con summo gozo, y consuelo en esta nuestra Iglesia, adorando à el Gran Dios de Bethel: *Ego sum Deus Bethel.*

(y) *Iste Lapis erectus immobilis permansit usque ad reditum Jacob: ut reperiret memoriale suum ad faciendum Altare Domino :: Vel fortè si aliquo casu caderet, Deus erigebat illum, sicut est de orbitarum vestigijs, quæ fecerunt carrus Pharaonis apud mare. Abul. in Gen. 28. cap. fin.*

(z) *Idem, in cap. 31, Genes.*

Bethel. (A) Si por ventura os parece mucho el vèr , y reconocer de Jacob en la decadencia , y ereccion de tu erecta Ara ; (B) oïd à Celebre Doctor Juan de Sylveira , (C) que escribe, viò con espíritu Profetico , y adorò à Christo Sacramentado en su Iglesia. A las aclamaciones de esta Funcion ha convocado , en el dia proprio de nuestro Santo Padre, el Reverendo , y zeloso Prelado de esta Casa.

Veamoslo , pues , en el antiguo Jacob , y alabemos la singular Providencia del Señor. Descansó en el Terreno de Bethél, que intitulò *Puerta del Cielo* , y *Casa de Dios* , que es significacion de un Convento de Religiosos , los quales , subiendo por la Escalá , y descendiendo, explicaban la vida *contemplativa* , y *activa* , que alaba el Padre San Gregorio Papa , y corresponde à los *Hospitalarios* , segun notamos yà con el Magno Alberto, los quales abrazan la una , y otra vida. Con que indubitablemente en Convento Hospital , y con el Titulo de *Misericordia* , por el Oleo derramado, simbolo de ella , y de las gracias , y virtudes , de que es Reyna la Santa Charidad , (D) situado en el *Puerto de Santa Maria*. Me explico : La Tierra es *Puerto* , y la Tierra Bendita *Puerto feliz* , y seguro : esta Tierra de Bethel

(A) *Bethel Domus Panis interpretatur. Ecclesia Dei Ecclesia Christi, &c. Ex Card. Hug. in Indice.*

(B) *Gen. 31. 13. (C) Jacob in spiritu prophetico venerabatur Christi Ecclesiam, in qua eius verum Corpus Ssmam. conservatur. Dominum innixum Scalæ, Christum assistentem in speciebus Sacramentalibus adumbratur. Sic cum Div. Bern. Rup. & Cayetan. in lib. 7. cap. 7. num. 265. (D) Oleum est Symbolum gratiarum, & virtutum. Alap. in 28. Gen. v. 18.*

13

Bethél la contemplamos *Bendita*, porque el Señor con sus Angeles: *Dominum innixum: Angelos quoque*, la está felicitando. Ahora mas claro: Esta Tierra es MARIA mi Señora, de quien cantó el Psalmista: *Benedixisti, Domine Terram, tuam: (E) Puerto segurissimo, segun San Efren: Tu Portus tutissimus. (F)* Por lo que, parece, afirmè bien, que situado el Convento Hospital de la Misericordia en el felice *Puerto de Santa Maria*, por tanto nuestro Jacob Prelado con tal descanso: (G) por esso suspensiones, y pausas en la Obra de la Renovacion; para que se entienda con el favor de la Virgen Madre, y piedad de los Fieles, la singular Proteccion del Omnipotente Señor, para con su Casa de Hospitalidad: *Singulariter in spe constituiste me. (H)* Otra vez, Señor Omnipotente, lo repito por mi, rogando seais mi Protector, para que, vencidas las dificultades de mi rudo labio, entre en tanto empeño con acierto. Así lo espero con tu Gracia, y la Intercession de la Serenissima Reyna

MARIA.

AVE MARIA.

(E) *Psalm. 84. (F) Terra est Maria, quae dedit Fructum suum Benedictum. B. Angel. Paz. (G) In pace in idipsum dormiam, & requiescam, quoniam tu Domine, singulariter, &c. Psalm. 4. (H) Protector meus, & in ipso speravi. Psalm. 143. v. 2.*



*SAMARITANUS AUTEM ITER
faciens, &c.
CARO MEA VERE EST CIBUS, &c.
Ex Evang. Lucae, cap. 10. & Joann. cap. 6.*



L IMPERIO, Y PRINCIPADO
mas Glorioso de Christo, nuestro Sal-
vador, fuè la Cruz, segun vaticinò
Isaias. (S. S. S.) Este Signo Real,
y honor de Principe, concedió el
mismo Señor à mi Amado Patriar-
cha, haciendo Throno de sus ombros:
Juan de Dios, Granada serà tu Cruz.

(A) Son Jesus, y Juan de Dios Sa-
maritanos de nuestro Evangelio, que pusieron, por el
amor de los hombres, la Cruz del mas Soberano Prin-
cipado en sus robustos ombros, quando en ellos colo-
caron à el Humano Linage mortalmente enfermo,
entendido en aquel Pobre mal herido, que descendia
de Jerusalèn para Jericò, y diò en manos de inhumana-
nos Salteadores. Pafsò por el camino un Sacerdote,
despues un Levita, y no oyeron compassivos los ayes
lastimeros del Enfermo. Lo que no sucedió à el Sa-
maritano: *Non ipse etiam despexit,* (B) escribió el

Pa-
(A) *Factus est Principatus super humerum eius. c. 9.*
(B) *Expos. Evang. sec. Luc. 17.*

Padre San Ambrosio, pues movido de misericordia, lo consoló, curó, y llevó à su Hospital en propios ombros. Es de Padres, que es Christo el primer Samaritano Misericordioso: y de la aplicacion de este Evangelio à mi Señor San Juan de Dios, consta, que es el segundo, sin que busquemos pruebas. Ciertamente fundado en la Letra de nuestro Evangelista San Lucas, dirè en dos Discursos, que mi Esclarecido Padre fue Samaritano Evangelico en *vida*, y en *muerte*: en vida, por la mayor Gloria, Soberanía, y Exaltacion de Jesu-Christo; y en muerte, por su propia Grandeza, y Fama immortal.

§. I.

Sea lo primero, vèr, y atender devotamente à mí Señor San Juan de Dios, Samaritano en vida, Heroico Atlante de la Charidad, y Glorioso Blafon de la Hospitalidad, por la mayor Soberanía, Gloria accidental, Magnificencia, y Exaltacion de nuestro Dueño Jesus. Yà se sabe, que tan Gran Señor recibió, y tomó por su quènta, para el remedio, nuestras dolencias: y que, sagradamente enfermo de Amor, se cumplió lo del Apostol: *Factus sum infirmus*, (c) mostrandose con los Enfermos piadoso, quanto amoroso Samaritano. Y què sucede? Que postrado en tierra con el grave peso de nuestras enfermedades, pide favor por la voz de sus Pobres. Se hizo *Proximo* nuestro, quando curó al Herido, que yacia en el camino: y pretende, que se ame, como à tal, y se le paguen

(c) 1. *Ad Corinth. cap. 9.*

de su amor las finezas. Cayò con la Cruz de nnestras culpas, y muchas veces ha representado estas caídas en su Imagen del Pobre. (D) Quantas veces puso en sus ombros mi Preexelfo Patriarcha à los miseros Dolientes, para conducirlos à sus Enfermerias, tantas colocó en ellos à Jetus. (E) La Iglesia pública esta fortuna muy repetida: y en su Historia refiere, que mas de una vez se le manifestò Christo en disfráz de Pobre Enfermo, postrado en tierra, que con ternura, y Charidad levantò, y asistiò, segun convenia. En cuya inteligencia, oygamos la Exaltacion, y grandiosa Soberania de nuestra Vida Christo, por el *Samaritano Juan*, en las Misericordiosas Funciones de su Instituto admirable.

Si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum: (F) palabras son del Redemptor del Mundo por San Juan. Otros vierten assí: *Elevatus à terra: sublimatus.* De donde infiero, que la Exaltacion del Señor es la elevacion de la tierra: y como tantas veces fuè por su Siervo Juan, como heroyco Samaritano, elevado del suelo; sin duda fuè por él *sublimado*, y *exaltado*. Quando se atiende en sus Pobres, en los ombros de Juan de Dios, es muy de nuestro intento considerarlo en la mayor Elevacion, y Superioridad, segun expressa el *Omnia traham ad me ipsum*, de su Gloria, y Magestad. Aun no me explico, como desseo. En el Sermon de *Grano Frumenti*, que hizo el Maestro

(D) *Nemo magis proximus, quàm qui vulnera nostra curavit: diligamus eum quasi proximum, nihil enim tam proximum, quàm caput membris.* Div. Ambros. Exp. Evang. in Luc. lib. 7. (E) *Infirmos quotquot obvios sibi inveniebat, vel in via languentes, vel fame, frigore vè pereuntes, propriis humeris deferebat.* Ex Bulla Canonic. §. 5. (F) *Joann. cap. 12, v. 32.*

tro à las Turbas, y escribe el Evangelista de Pathmos en este Capitulo duodecimo, les dixo: *Que vendria hora, en que el Hijo del Hombre seria Glorificado.* (G) Y en esta misma, aun no bien finalizada la expression, cayó; entendido en el Grano de Trigo, en tierra: *Nisi Granum Frumenti cadens in terram.* (H) Assi postrado clama à el Padre: *Pater, clarifica nomen tuum.* (I) San Hilario, y Vatablo leen: *Glorifica, illustra, honorifica.* Y quando llegò la hora de la gloriosa honorificacion? Yà responde el Texto en el mismo Verso: *Clarificavi, & iterum clarificabo.* (K) Yà te he clarificado. Quando elevado de la tierra, fuè exaltado, y sublimado con la gloriosa possession de sus desseos, segun que la voz de Jesu-Christo pronunciò: *Si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum:* Quando caido en tierra, en sus Pobres Enfermos, fuere de ella elevado por un Varon Misericordioso, que sabe hacer officios de *Proximo*: Quando el Samaritano Juan de Dios lo pone en ombros, y lleva à su Hospital; entonces se atiende exaltado, magnificamente sublimado, y gloriosamente honorificado. O Gloria de mi Juan, y de su Religion Hospitalaria!

Visto, y comprehendido el *Clarificavi*; para entender el *Clarificabo*, que sigue, oygamos à Jesus, y à Juan, en las Calles Publicas de la Ciudad de Granada, que assi hablan, doctrinandonos. Con desvelo, y amor cursaba por ellas mi Querido Patriarcha, buscando Pobres, y limosnas para su Hospital: y quantas vezes encontraria à Christo, disfrazado Pobre, postrado en el suelo, y à el quererlo levantar, para ponerlo en sus ombros, le diria assi: *Dexame, Juan: que*

C

(G) *Venit hora, ut clarificetur Filius Hominis,* Joann. 12. 23, (H) *Vers. 24.* (I) *Vers. 28.* (K) *Sup. v. 28.*

es mucho mi peso para tu debilidad: porque la grave maldad de los Pccadores me ha postrado? (L) Pobre fois, y à mi Enfermeria haveis de ir, decia Juan. *De-xame* (replicaba el Señor) que soy la risa, y el escarnio de mi Pueblo ingrato: (M) *passa un Sacerdote*, y no me oye: *passa un Levita*, y afecta, que no me ve: y tu solo me quieres assistir, y consolar? Hasta los niños me ofenden con sus canticos profanos: (N) el Rico no cuida de mi: el Poteroso me desprecia: el Comerciante me olvida; y tu quieres cumplir por todos, tratando de mi obsequio? Ea, Señor mio, a el Hospital (insta San Juan de Dios,) que hago falta en el, y aquí no os haveis de quedar: à mi, que soy el Espectaculo de irrision de los mundanos, me toca acudir, y fervir, al que ellos no conocen: foy, pues, el Samaritano Hospitalario; y no digo mas, para obligaros: à vuestra Cata vamos. Y poniendole en ombros, camina à ella alegre con su Principado el mas Ilustre. (O) Ahora à leer en el Evangelio de San Juan otra vez el *Iterum clarificabo*. (P) El Doctor Lisbonense, Juan de Sylveira, fiende con SS. Padres, que esta Peticion de Christo, solicitando su Clarificacion, y mayor Gloria, es femejante à la del Huerto de Getsemani, donde orò, y suplicò à el Padre, passasse el Caliz de la Passion. Puesto en Oracion, se confesò Enfermo por el

- (L) *Sicut onus grave gravata sunt super me.* Pf. 37.5.
 (M) *Factus sum in derisum omni Populo meo.* Thren. 3. 14. (N) *Canticum eorum tota die.* Supr. (O) *Principatus super humerum eius.* Isai. 9. v. 6. (P) *Similis est hæc oratio illi habitæ in Horto.* Sylv. tom. 4. lib. 6. cap. 42. num. 57.

el Humano Linage : *Caro autem infirma* ; (Q) recibió con la grandissima comprehenſion el peso de nueſtras culpas : ſe hizo cargo de nueſtras dolencias , y rendido ſe poſtra en tierra , *Procidit in faciem ſuam*. O Almas , quanto fatigan los pecados ! Qué demencia , fabricar torres vanas ſobre las Eſpaldas Sacroſantas del Redemptor ; *Supra dorſum meum fabricauerunt peccatores*. (R) A la clamoroſa voz de Jeſus , deſcendió un Angel del Cielo à confortarlo : y en eſte Acto huvo Razonamiento Myſterioſo , Locucion Angelica , y Coloquio de animoſidad ; y aſſi corroborado , ſe eleva de la tierra : *Surrexit ab Oratione*. (S) Y eſta elevacion , ò ſublimacion por la confortacion , y expreſſiones de la Sagrada Inteligencia , en Humana eſpecie aparecido (que ſe puede afirmar hizo Oficios de Piadoſo Samaritano) llama Glorificacion , y Coronacion mi Angelico Maeſtro : *Confortans ; Portans Coronam ; & Glorificans eum*. (T) Para que ſe entienda , que ſi mi Santo Patriarcha levantò del suelo à Jeſus , en la miſma Accion lo ſublimó , y exaltó : y que , quando mas rendido en ſus Dolientes Pobres , con la confortacion de ſu pena , y deſcaecimiento , conſolacion , y tierno coloquio , lo erigia de la tierra , ponien dole Corona de honor , y Gloria : declarando à el Cielo , y Mundo , que fuè *Samaritanus in vida* , por la mayor Gloria , Exaltacion , y Soberania de Jeſu-Chriſto , nueſtro Salvador , que es lo primero , que propule.

Leer eſte Diſcurſo en las mejoradas Paredes de eſte Templo , y hallar la propueſta Exaltacion , Magiſ-

(Q) *Procidit* , &c. Matth. 26. 39. *Ut magnum peccatorum noſtrorum onus , quod ipſe in ſe ſuſceperat , repræſentaretur*. Sylv. ibi. num. 75. (R) *Pſalm. 128*. (S) *Theophilat. in Caten. Div. Thom.* (T) *Ubi ſupr.*

gestad, y Soberania en su *Renovacion*, y costosa, quanto excelente Reparacion, no me parece difícil. La Humanidad Santissima del Señor, Templo fuè: (v) destruido por tierra (permitase la voz:) y arruinado se viò en el Calvario: mas en el Huerto amenazando ruina solamente, inclinado à el suelo, como *Grano de Trigo*, no rendido el Edificio, sino dando à entender destruccion de èl. Que es Templo de la *Santa Misericordia*, nadie lo podrá negar: como que en el presente (en que se miran los Estrenos de la Renovacion de esta nuestra Sumptuosa Iglesia) dia proprio del Patriarcha de la Hospitalidad, se advierte en el Discurso, como renovado, atento à ser el Sagrado Templo de Christo elevado, sublimado del suelo, por mi San Juan de Dios: Evangelico Samaritano, no solo renovado, sino tambien magnificamente adornado de lucimientos coronado, à mayor Gloria, y honorificencia de tan Alta Magestad: *Portans Coronam: & glorificans eum.*

§. II.

ES lo segundo, considerar à San Juan de Dios *Samaritano en muerte*: digo en los instantes antes de su muerte; para darle meritos à el premio propuestode su Grandeza, Celsitud, y Fama immortal. (x) Ya cer-

(v) *Solvite Templum hoc :: Ille autem dicebat de Templo corporis sui. Joann. 2. 19. & 21. (x) E lectulo proficiens, ac provolutus in genua, manu, & corde imaginem Salvatoris Crucifixi perstringens, inclinato ad eius pedes capite, obiit in osculo Domini :: In eadem corporis constitutione sex circiter horas mirabiliter permansit. Ex Bulla Canonizat. §. 15.*

cercano à su muerte , dexa el pobre Lecho , y vestido de su Abito , hincado de rodillas, con un Crucifixo en las manos , inclinada à sus Pies la cabeza, falleció en el Osculo del Señor , permaneciendo así en esta misma constitucion de cuerpo cerca de seis horas , con admiracion de los asistentes, difundiendo suave, y fragante olor. Así se monstrò firme Samaritano , dispuesto à recibir en sus ombros los Enfermos del Mundo , y à exercitar las funciones , que à su alivio, consuelo , y remedio pertenecen. O Excelso Juan , Padre de Pobres ! La Charidad nunca cae , predicó el Doctor de las Gentes : *Nunquam excidit.* (Y) Y el Emo. Cayetano afirma , que el adverbio *Nunquam* dà formal sentido à el Passage , pues explica, que, en quanto es de la parte del tiempo, no cae la Santa Charidad, siempre firme , permanente , y constante. Què bien entendia esto San Juan de Dios ! Pues , conociendo la firmeza de la Charidad, desseaba èl, para exercitarla, no experimentar la ruina de su indispensable caída : porque el amor à sus Pobres , à Gloria del Señor , y resignado en su voluntad , le persuadia duraciones , y no le permitia decadencias.

Fulcite me floribus , quia amore langueo : (Z) Porque muero de amor purissimo, decia la Alma Santa, regaladme con flores. Extraña peticion ! Quien no ha de estrañar , que pida flores, para morir : y que solicite fragancias , y ornato para el Sepulcro ? No es facil entender la Letra ; mas en verdad , que la ingeniosidad científica del Illmo. Cerda la hace facil : *Flores pete*

(Y) *Charitas nunquam excidit.* 1. ad Chor. cap. 13. v. 8. *Quantum est ex parte temporis, nescit casum.* Cayet. ibi. (Z) *Cantic. 2.*

vit pro fulcro, ne mortis casu cadat. (a) No pide las flores por diversion, ó recreo, sino por sustentáculos, ó Pyramides de firmeza, en que afianzarse, para no caer. Se reconocia cercano à la muerte: advertia su amor, motivo de su enfermedad: *Amore languco*: y entendia de que con la muerte havia de suceder su ruina, y caída, y cessar el empleo de su amor. Clama por flores (b) de sustentacion, y permanencia, no por vivir, sino, por amar mas, y, amando, no caer. *Ne cadat.* Son las flores Symbolos del Amor: y la Charidad nunca cae. Y como la Alma Santa entendiese, que havia de caer, muriendo (lo que es contra las prerrogativas, y privilegios de la Charidad) pide flores de manutencion, mas amor, para que, empleada en las funciones de el, procurando la mayor Gloria de su Esposo, asegurasse su Grandeza, en no conocer su decadencia, y ruina: manifestando assi lo mas heroyco, y sublime de su Charidad. O peregrinas inventivas del Amor de Dios, y del Proximo!

Ved ahora à mi San Juan de Dios, hincado de rodillas, instanlo yà la Muerte, por caerlo, y èl, firme Samaritano, habla con Jesus, para que le perpetue en su Ministerio, y con la llama viva de su Amor le mantenga; que assi piadosamente es de creer: y que, à exemplo de la Espoza de los Cantares, pronunciaba: *Læva eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me.* (c) Jesus mio (decia) sustentad con vuestra Mano Siniestra mi Cabeza, porque se rinde yà: y confortadme con la Diestra, para que no

ca-

(a) Zerda, in Maria, Effig. academ. 29. num. 96.

(b) Flores enim amoris sunt symbola. Cadaver à cadendo dictus, Zerd. supr. (c) Cant. 2. v. 6. (s) idi

cayga à el suelo à violencia del accidente, y à el rigor de la Parci. Mantenedme con una, y otra Mano: *Ne corruat*, (d) comentò Almonacirio, para que mi exercicio no acabe, y à mis Pobres no dexe. De Amor muero, y con incendios de Charidad me podeis fortalecer, para que sirva en mi Hospital à tus Enfermos Pobres. Ea, sustentadme con vuestras Poderosas Manos, para que no cayga: *Ut utraque manu sulca non deficiat*, (e) que escriviò el Doctissimo Sylveira, y en el fin del Discurso harè mencion, y como lo dixo mirando à la Iglesia, Congregacion de los Fieles; ó sino, dadlo ya por dicho.

A estas enunciadas ansias del Patriarcha de la Hospitalidad ajusta el *Fulcite me floribus*, en que advertimos con claridad su exaltacion, y singular magnificencia. *Fulcite me ignibus*, leyeron Genebrardo, y Gislerio: Regatadme con llamas, y corroboradme con Volcanes de Fuego. No lo entiendo: porque este medio es, para consumirse; no para sustentarse: remedio, para morir en breve; y no para florecer perpetuo. Es verdad; pero, mirando à la mayor Gloria de nuestro Evangelico, Segundo Samaritano, lo entenderèmos mejor. Querìa ser *Phenix* de la Misericordia Hospitalaria, perpetuar su vida, para emplearla en los ministerios de ella, y no salir de entre sus amados Hermanos los Pobres. Sabia la virtud del Amor, su gracia, y eficacia, con las preeminencias de la Charidad, *que nunca cae*; y entendido de todo, *pide flores* por regalo, y *fuegos* por sustento, porque con la llama del Amor de Dios, y del Proximo, no podia caer,

ni

(d) Hieronym. Almonac. ibi, (e) Sylveira, in Apocal. cap. 12, num. 40.

ni conocer la ruina. Desea morir entre incendios: *Fulcite me ignibus*, porque, acreditandose Phenix, lo publicassemos Excelso, Admirable, y singularmente Famoso: *Singularitate famosus*, que de la Peregrina Ave Soligena escribiò el Ingenio de Tertuliano. Assi veneramos à mi Padre San Juan de Dios, y lo admiramos Samaritano en muerte, por su alta Grandeza, Fama immortal, y superior Celsitud. O, sea, pues, à honra del Criador!

Ahora resta ver la Renovacion de nuestro Templo. Que lo fuè mi Santo Patriarcha, y por su Instituto, con el Titulo de la *Santa Misericordia*, todos me haràn justicia en afirmarlo. En los instantes de su felice Transito a menazò ruina, se mirò inclinado à la tierra, por lo qual pide favor, confortacion, y manutencion, con las palabras de los Cànticos: *Læva eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me.* (f) Reparo, que de las dos Manos, de que espera el auxilio, elige la *Siniestra*, para mantener la Cabeza, y la *Diestra*, para fortalecer el Cuerpo. Pareciame, que, estando en la Diestra entendida la *Divinidad* de Christo, y en la Siniestra su *Humanidad*, en Pluma del alegado Carmelita, (g) debiesse preferir aquella à esta, y nombrarse primero, para sustentar la Cabeza inclinada. Mas, ò Mysterio! Si en el Discurso del Sermon entendimos, que hablaba de su Templo Espiritual, ahora creamos, que clama à el Señor, mirando atento à el *Material* de su Casa, y Hospital de la Misericordia. Siente la ruina, padece su Cabeza, principalmente la Media Naranja, esse Globo de luces, con los Arcos de la

Ca-

(f) *Nescitis, quia Templum Dei estis? I. ad Cor. cap. 3, v. 16.* (g) *Sylveira, sup.*

Capilla Mayor ; pues dice San Juan de Dios : La Mano Sinistra del Señor asegure esta *Cabeza* de mi Templo ; que , si en ella están depositadas riquezas , haberes , y facultades , de ellas se necessitan para su reparacion , y perfecta reedificacion : *In Sinistra illius divitia.* (h) Con la Mano Diestra asegure los lucimientos , y mejoras de todo el *Cuerpo* del Templo ; que , si en la dicha Mano brilla la Ley del Amor : *In Dextera eius ignea Lex* , (i) habiendo Amor de Dios , quando se emplean facultades , haberes , y diligencias en las Obras de la Renovacion (como en estas lo advertimos) se verán lucimientos , adornos , y perfecciones , que , resplandeciéndolo à Gloria del Altissimo , sirvan de exemplo , y edificacion de los Fieles.

Mas : Elige el Ave Phenix por Pyra un cumulo de aromas , y fragancias en el sitio llamado *Mesa del sol* , donde muere , para renacer. Phenix , Juan de Dios , murió entre brillantes incendios , y odoriforas flores de Amor Santo , de que hacemos , en el presente dia de su *Transito* , digna memoria , y que con plausibles Cultos se solemniza su Nacimiento para el Cielo. Pues dice tan Grande Padre : Cuydado , Hijos míos , que , si me reconoceis Phenix , esta mi principal Festividad corresponde celebrarte en la *Mesa del sol*. Y qual es esta , pregunto à nuestro intento ? El lugar de Bethel Sacro , donde miramos en la Mesa del Altar à el Sol Christo Sacramentado , expuesto à las Adoraciones en proprio , y decente Throno , que es su Renovada Iglesia. Aquí la Fiesta , y la

D

Soz

(h) *Proverb. cap. 3. num. 16.* (i) *Deut. 33. 2.* (k)

Solemnidad : de modo , que si por algun acontecimiento padeciere , ò amenazare ruina el Templo, Casa del Señor , se ha de procurar la Renovacion à tal tiempo , que en la Festividad del Transito de mi Patriarcha se haga la Colocacion del Santissimo Sacramento en ella , para que assi se aplauda , y solemnize en la *Mesa* , ò *Ara del Sol* , segun corresponde à la mayor Grandeza del Phenix de la Hospitalidad.

Gracias à Dios, que lo vemos cumplido ! Y, para finalizar el Panegyrico , debiendo darlas , à los que en Proceßion , y Fiesta han explicado su afecto , y devocion , recurro à mi Esclarecido Padre , para que con Bendiciones las dè. A tí , Jacob de la Ley de Gracia, recurro : à tí , acordandome del *Benedicentur in te cuncta Tribus Terra* (k) del Texto del Genesis en el Exordio. Ruega , y suplica à la Magestad Suprema, que llene de Bendiciones , y felicidades à esta Nobilissima Ciudad : à el Venerando , y Sapientissimo Clero , que te asistiò en la Proceßion General : à las muy Venerables , y Esclarecidissimas Religiones : y à quien con tanto amor te elogia en Altar , Choro , y Acompañamiento. No olvides à tu Familia , y Comunidad : à tu legitimo Sucessor en el Gobierno , Superior Cabeza de la Religion , que con sus Insignes Obras , exemplos , y zelo imponderable , la ilustra , quanto la anima. A este Grave, Ilustre, Sabio , y Condecorado Congreso, estiende la mano de tu Proteccion, como à todos tus Devotos : *Benedixit universæ multitudini* ; (l) que, si te alabò , quando viò aparecida la Gloria del Señor , como expressé en mis primeras
Clau:

(k) *Genes. cap. 28. num. 14.* (l) *2. Paral. 6. v. 3.* (d)

Clausulas , merecida tiene esta *Gracia* : perseverante,
 y final à todos , para que alegres te acompa-
 ñemos en la *Gloria*. *Ad quam* ,
&c.



O. S. C. S. R. E.



Con licencia : *Impresso en el Puerto de Santa Maria,*
en la Imprenta de Francisco Vicente Muñoz , en la
calle de Luna , año de 1757.



77
Claulas, metecida tiene ella Gaceta : perlevarias
y final a todos, para que sigan en seguir
del a noñemas en la Gaceta, del punto
del no de...

...

O. S. C. S. R. E.

...

Con licencia : impreso en el Puerto de Santa Maria
en la Imprenta de Frangio Vicente Muñoz, en la
calle de Lanza, año de 1757.

